



CoSeCha Informa

Reducción de subsidios a usuarios residenciales N2 y N3

Tal como informa la Secretaría de Energía de la Nación a través de la Res. N°36/2025, se modifican modalidad y cuantía de la reducción a los subsidios que reciban los usuarios Residenciales N2 y N3, a partir de la facturación de los consumos registrados desde el 1 de febrero del corriente y con vigencia hasta el 31 de diciembre del corriente año. La mencionada resolución establece que **se mantienen vigentes los actuales límites al subsidio**, en base al consumo de energía, a saber: residencial N2 primeros 350 KWh/mes con base subsidiada y residencial N3 primeros 250 KWh/mes con base subsidiada.

¿Qué cambia entonces?

Lo que modifica esta resolución es el **% DE BONIFICACION SOBRE EL PRECIO ESTACIONAL de la energía**, es decir que en el caso de los usuarios N2 en febrero el subsidio será del 71,29% a los primeros 350 KWh/mes lo que mes a mes irá disminuyendo hasta llegar a diciembre 2025 con un subsidio equivalente al 65% para los primeros 350 KWh/mes. Para los usuarios N3, el subsidio en febrero será del 55,40% para los primeros 250 KWh/mes disminuyendo hasta llegar al 50% en diciembre. Para ambos casos, el excedente de consumo pagará tarifa plena, es decir, equivalente a la tarifa que paga el usuario residencial N1.

En todos los casos, implican incrementos en las tarifas, y nuevos valores en los subsidios, respecto de los valores tarifarios vigentes al mes anterior, que serán informados y autorizadas para su aplicación, mensualmente, por el ERSeP-

CoSeCha dijo presente en el Carnaval 2025



En la edición 2025 del Carnaval de Chazón, CoSeCha participó con la postulante a reina Marisol Altamiranda.

Boletín 280
Marzo 2025

El Ganador del sorteo "Los iluminados" se hace acreedor de 100 KW de energía eléctrica provistos por la Cooperativa. El sorteo se realiza mes a mes ante autoridades fiscalizadoras, siendo el ganador informado de manera personal. El cupón debe ser depositado en la urna ubicada en el edificio de la cooperativa.

Ganador del mes anterior:
Juan María Mottino

N° de suministro
1938

Próximo sorteo:
26 de marzo

CONCURSO Los Iluminados

Lea atentamente el boletín informativo y responda el acertijo que dejamos a continuación.

- Nombre y apellido
- Dirección
- N° suministro

ACERTIJO

¿Qué resolución establece la nueva reducción de subsidios?

- Res. N°36/2025
- Res. N°15/2025
- Res. N°43/2025